I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO DE LICITACION

VALLENAR.

01 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 4609

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3091 de fecha 25 de mayo del 2012, en el cual se aprueba y se emite orden de compra a Industria Recuperadora de Neumáticos S.A.C.I
- 2.- El Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde de la Comuna.
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril del 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Publicas
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1°.- Rectifíquese en el punto 1 del Decreto Exento N° 3091 de fecha 25 de mayo del 2012, en el cual se aprueba y se emite orden de compra por \$ 422.779.- "Adquisición neumáticos para vehículos municipales", señalándose que se pagará a **Industria Recuperadora de Neumáticos S.A.C.I, RUT 92.854.000-6** la suma de \$ 422-780.-, por ajuste de precios, produciendo una diferencia de \$ 1.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

WUNIC SON THE PARTY OF THE PART

CARLOS CORTES SANCHEZ DIRECTOR DE SECPLA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada de Licitaciones SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes

NFR/CCS/JEA/hac.-